



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Efecto del ciberbullying en el rendimiento académico en  
adolescentes escolarizados de dos Instituciones  
Educativas de Lima**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciado en Psicología

**AUTORES:**

Arellano Ávila, Lesly Margot (ORCID: 0000-0002-7292-4195)

Blas Jorge, Lesly Fabiola (ORCID: 0000-0003-4578-2301)

**ASESOR:**

Mg. Serpa Barrientos, Antonio (ORCID: 0000-0002-7997-2464)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LIMA – PERÙ**

2020

## **DEDICATORIA**

A Dios por permitirnos llegar hasta este punto de nuestras vidas pese a las adversidades que se nos han ido presentando en el camino.

A nuestros padres quienes día a día nos alientan para seguir adelante y no derrumbarnos, por los valores y esfuerzo que hacen por nosotras que nos permite continuar y a no darnos por vencidas.

Al Mgrt. Antonio Serpa Barrientos, por la paciencia y apoyo durante este largo proceso.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestras madres por habernos forjado como las personas que somos en la actualidad; mucho de nuestros logros se lo debemos a ellas incluyendo este. Gracias a la formación que nos dieron y al apoyo brindado cuando más lo necesitábamos.

En especial a Dios por ser nuestro guía espiritual, sin él no lo habríamos logrado y a nuestras familias por la confianza y motivación brindadas. Todos los logros son suyos.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	13
3.1 Tipos y diseño de investigación .....	13
3.2 Variables y Operacionalización.....	13
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis ..	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5 Procedimientos.....	17
3.6 Método de análisis de datos.....	17
3.7 Aspectos Éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN .....	21
VI. CONCLUSIONES .....	23
VII. RECOMENDACIONES .....	24
REFERENCIAS.....	25
ANEXOS	

## Índice de Tablas

Tabla 1. Pruebas de normalidad .....	19
Tabla 2. Regresión lineal simple entre CB y RA .....	19
Tabla 3. Regresión lineal simple entre CV, CAG y RA.....	20

## RESUMEN

El desarrollo de la sociedad, trajo como consecuencia el mal uso de los diferentes mecanismos informáticos generando un nuevo tipo de delito conocido como ciberbullying, causante de diversos problemas psicológicos y académicos en las víctimas, por tanto, necesita ser analizado y comprendido para su total erradicación.

Por ello, esta investigación tiene como objetivo Conocer los efectos del ciberbullying en el rendimiento académico en adolescentes escolarizados de dos instituciones educativas de Lima. El tipo de investigación fue predictiva, diseño no experimental y corte transversal. Se llevó a cabo la investigación con 300 adolescentes escolarizados entre varones y mujeres con edades comprendidas entre los doce y diecisiete años de primero a quinto grado del nivel secundaria de dos instituciones educativas de Lima. El instrumento utilizado fue el European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ). Donde el resultado obtenido fue un  $R^2=0.015$ , indicando que Ciberbullying sí predice a los niveles bajos de Rendimiento Académico en los escolares según la muestra estudiada.

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados obtenidos se pudo deducir que existe relación significativa negativa entre las variables ciberbullying y rendimiento académico en adolescentes escolarizados de dos instituciones educativas de Lima. Asimismo, dicha investigación permitió identificar que estudios relacionados con ciberbullying y rendimiento académico son escasas por ende necesitan ser estudiadas.

**Palabras clave:** Ciberbullying, rendimiento académico, escolarizados.

## ABSTRACT

The development of society, resulted in the misuse of different computer mechanisms generating a new type of crime known as cyberbullying, causing various psychological and academic problems in the victims, therefore, it needs to be analyzed and understood for its total eradication.

Therefore, this research aims to know the effects of cyberbullying on academic performance in school adolescents from two educational institutions in Lima. The type of research was predictive, non-experimental design and cross-sectional.

The research was carried out with 300 adolescents enrolled in school between men and women between the ages of twelve and seventeen, from first to fifth grade at the secondary level of two educational institutions in Lima. The instrument used was the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ). Where the result obtained was an  $R^2 = 0.015$ , indicating that Cyberbullying does predict low levels of Academic Performance in schoolchildren according to the sample studied.

Therefore, according to the results obtained, it could be deduced that there is a significant negative relationship between the variables cyberbullying and academic performance in school adolescents from two educational institutions in Lima. Likewise, this research allowed to identify that studies related to cyberbullying and academic performance are scarce, therefore they need to be studied.

**Keywords:** Cyberbullying, academic performance, schooling.

## I. INTRODUCCIÓN

La expansión del internet en todo el mundo ha brindado diferentes oportunidades a millones de personas. En el caso de los estudiantes, el consumo del internet es en su mayor parte con fines de entretenimiento u actividades sociales, sin embargo, el internet no solo brinda ello, sino que además contiene diversos tipos de información y aprendizaje estudiantil (Apuke & Iyendo, 2018; Dogruer et al., 2011), hoy más que nunca, en el contexto pandémico, que es lo que estamos pasando en la actualidad, el internet ha sido el principal vehículo hacia el conocimiento y comunicación (United Nations, 2020).

Es importante reconocer cuales son los beneficios del internet para los alumnos de educación escolar, los cuales son: (a) la educación es más rentable y económica; (b) menores brechas y mayor interacción entre el tridente estudiantil (estudiantes, maestros y padres de familia); (c) enseñanza más eficaz y eficiente (Alshahrani et al., 2017), sin embargo, no todo es positivo dentro del mundo cibernético; uno de los grandes males tiene nombre propio, y es conocido como cyberbullying (Mi-Kyoung et al., 2017). Es importante enfatizar, que a pesar de que el internet es muy conocido y usado, a nivel mundial solo 1 de 4 adultos nunca ha oído hablar de cyberbullying (Ipsos, 2018), es decir, el problema es desconocido.

Para lograr entender más acerca de lo que se explicará, es importante reconocer los términos, se conoce como acoso cibernético, o cyberbullying, al patrón de comportamiento que causa daño físico, sexual y psicológico a otras personas por medio de los espacios en línea (Ferreira & Deslandes, 2018). Los efectos perjudiciales que pueden acarrear es la inadaptación a la vida escolar (Su-Yeon & Sung, 2018), comportamientos depresivos (Vidal et al., 2020), la ansiedad social (Coelho & Romão, 2018). y el suicidio (Young et al., 2016). Asimismo, efectos perjudiciales para la obtención de calificaciones altas en los exámenes, baja capacidad de aprendizaje y bajo nivel de atención y otros; estas capacidades son llamadas rendimiento académico (Okumu et al., 2020).

Un efecto relevante que se puede encontrar es el rendimiento académico ya que este se ve afectado perjudicialmente debido a que la violencia ejercida

disminuye significativamente la concentración en los estudios, es decir, el progreso académico se ve afectado negativamente (Legewie & Fagan, 2019). Con respecto a ello, la relación de las dos variables se ha estudiado en diferentes contextos y poblaciones, encontrándose una fuerte evidencia que sustenta la relación entre las variables (Bahtiyar et al., 2020; Farhangpour et al., 2019; Kim & Faith, 2019; Sarwar et al., 2018; Torres., 2019; Yehuda, 2019). Todo ello en el contexto internacional, aún no se encuentra evidencia a nivel nacional.

Las estadísticas sobre este problema llamado cyberbullying son preocupantes y dignas de ser atendidas. Ya que las cifras que se presentaran a continuación detallaran el porcentaje de víctimas a causa del cyberbullying.

Por otro lado Internacionalmente, a nivel mundial el 33% total de la población, informó conocer a un niño que sufre de ciber acoso, asimismo, se puede observar que en Sudáfrica el 54% de los padres informó que conocen a un niño dentro de su comunidad que sufre o sufrió cyberbullying, estas cifras van en aumento en Turquía en un 14% cada vez más, asimismo, en Estados Unidos de un 15% a 27% total de los casos (Iposos, 2018). En estados unidos, otro estudio indico que de una muestra de 317,869 estudiantes cerca del 52% sufría de maltratos generados mediante el cyberbullying (Biswas et al., 2020). Además, en América latina y el caribe cerca del 70% de los estudiantes han estado involucrados constantemente en el algún tipo de violencia ejercida mediante las redes sociales (Herrera-López et al., 2018).

En el contexto peruano, en el año 2016 se reportaron 212 denuncias a causa del cyberbullying y en los tres primeros meses del siguiente año hubieron 12 denuncias, hasta la fecha no se han presentado datos estadísticos sobre la problemática, sin embargo, se infiere que el problema es crónico, dado que, 75 de cada 100 escolares ha sufrido y es víctima de violencia física o psicológica de parte de sus compañeros de aula, asimismo, a este tipo de violencia se le suma el ciber acoso que ocurre hoy en día muy frecuentemente en los espacios académicos estudiantiles (Ministerio de Educación [Minedu], 2017).

Dado lo argumentado, es visible la gran problemática que genera el constante acoso cibernético en los estudiantes. De acuerdo a ello, se ha

visualizado los diferentes trabajos que se han llevado a cabo fuera del país, sin embargo, en el ámbito nacional aún no se ha encontrado evidencia que fundamente los efectos que podría causar el cyberbullying en el rendimiento académico de estudiantes de instituciones educativas (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica [CONCYTEC], 2020; Registro Nacional de trabajos de Investigación [RENATI], 2020; Universidad César Vallejo – Repositorio Digital Institucional, 2020). Por todo ello, la investigación es genuina dentro del contexto peruano.

En relación a lo expuesto, la formulación del problema fue el siguiente: ¿En qué medida el cyberbullying predijo el rendimiento académico de los adolescentes escolarizados de dos colegios de Lima?

Por otro lado, los objetivos de la investigación fueron justificados mediante las siguientes áreas: (a) la justificación metodológica proporcionó nuevas estrategias estadísticas con el fin de conocer con mayor exactitud y comprensión la relación entre las variables psicológicas; (b) la justificación social brindó a la comunidad los resultados, para que ellos mismos puedan tomar decisiones acerca del alumnado, con el fin de poder mejorar integralmente la educación escolar; (c) la justificación práctica proporcionó igualmente sus resultados a otros profesionales, para hacer uso de ellos mediante otro tipo de investigaciones y/o programas donde se pueda trabajar de manera individualizada o grupal las variables que fueron estudiadas; por último (d) la justificación teórica, aportó con la expansión del conocimiento de las variables a otros contextos diferentes de donde fueron creados.

En respuesta a ello, se desarrolló el objetivo general: Conocer los efectos del cyberbullying en el rendimiento académico en adolescentes escolarizados de dos instituciones educativas de Lima. Por otro lado, los objetivos específicos fueron los siguientes: (a) En qué medida la Victimización predice los niveles de Rendimiento Académico; (b) En qué medida la Agresión predice los niveles de Rendimiento Académico

Por último, los resultados de los objetivos contestaran la siguiente hipótesis general de investigación: Si existen efectos del cyberbullying en el rendimiento

académico en adolescentes escolarizados de dos instituciones educativas de Lima.

## II. MARCO TEÓRICO

El análisis de la literatura sobre las variables que se investigó, se realizó mediante las principales bases de datos a nivel mundial: Web of Science, Scopus y EBSCO. Asimismo, en diferente base de datos a nivel nacional: Concytec, Renati y repositorios universitarios. No obstante, no se encontraron investigaciones nacionales.

En Estados Unidos. Torres et al. (2019) realizaron una investigación de tipo asociativa. Dado que, el objetivo fue investigar las asociaciones entre los tipos únicos de victimización por intimidación y el rendimiento académico. Por otro lado, la muestra estuvo conformada por escolares ( $n = 4768$ ), con un 51% de hombres y el 49% mujeres, teniendo al 66% de participantes americanos y al 24% participantes latinos. Los resultados indicaron que el ciberbullying predice al rendimiento académico bajo diferentes modelos, el modelo 1 de victimización por intimidación social (Estimar =  $-.010$ , SE =  $.218$ ), en el modelo 2 de actividades extracurriculares (Estimar =  $-.225$ , SE =  $.222$ ), modelo 3 de ocurrencias mensuales (Estimar =  $-.453$ , SE =  $.272$ ), modelo 4 de ocurrencias diarias (Estimar =  $-.238$ , SE =  $.238$ ). En conclusión, los resultados muestran que, si bien una medida compuesta de victimización por intimidación atenúa el rendimiento académico de un joven, la mayor parte de este efecto se debe a la victimización por intimidación social que sigue siendo sólida a pesar de una multitud de especificaciones del modelo.

En Israel, Yehuda (2019) desarrollaron una investigación de tipo asociativa. Donde el objetivo fue investigar la influencia del ciberacoso en el desarrollo académico, social y emocional de los estudiantes. Su objetivo es proporcionar datos adicionales y comprender la influencia del ciberacoso en diversas variables que afectan a los estudiantes. La muestra estuvo conformada por estudiantes israelíes ( $n = 638$ ), de los cuales el 76% eran mujeres, y el 24% eran hombres entre las edades de 15 a 18 años de edad. Los resultados indicaron que el ciberbullying alcanzo un puntaje de ( $r = .38$  y  $.40$  [ $p < .01$ ]), el rendimiento académico de ( $r = .39$  y  $.40$  [ $p < .01$ ]) y el desarrollo académico y social ( $r = .32$  y  $.35$  [ $p < .01$ ]). En conclusión, se correlacionaron las variables con resultados

significativos, es decir, la variable tiene una relación indirecta con el otro constructo a medir.

En Estados Unidos. Kim y Faith (2019) desarrollaron una investigación de tipo correlativo. El cual tuvo como objetivo principal explorar el mecanismo completo que gobierna las formas en que el ciberacoso afecta a los jóvenes inmigrantes, incluidas sus vías indirectas a través de dos tipos de usos de las TIC. La muestra estuvo conformada por estudiantes ( $n = 23,000$ ), de los cuales el 56% eran hombres y el 44% eran mujeres. Los resultados evidenciaron que los usos frecuentes de TIC se asociaron con un mayor rendimiento académico ( $\beta_{\text{direct}} = 0.044$ ,  $p < .01$ ) y en un mayor sentido de pertenencia a la escuela ( $\beta_{\text{direct}} = 0.127$ ,  $p < .01$ ). Por otro lado, el uso más frecuente de las TIC para el tiempo libre se asoció con un menor rendimiento ( $\beta_{\text{direct}} = -0.186$ ,  $p < .01$ ) y un menor sentido de pertenencia a la escuela ( $\beta_{\text{direct}} = -0.210$ ,  $p < .01$ ). En conclusión, mediante el SEM se evidenciaron que existen rutas indirectas significativas para los diferentes usos de las TIC.

En Sudáfrica. Farhangpour et al. (2019) realizaron una investigación de tipo descriptiva, el cual tuvo como objetivo el explorar el alcance del uso de Internet y las redes sociales, las formas y la frecuencia del ciberacoso y sus efectos en el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes de octavo a décimo grado en una escuela secundaria rural en Limpopo, Sudáfrica. La muestra estuvo conformada por estudiantes ( $n = 80$ ), de los cuales 50 fueron mujeres y 30 fueron hombres de los grados de 8vo y 10mo. Los resultados indicaron que el ciberacoso afectó significativamente el rendimiento académico de las víctimas, es decir al 53% de los alumnos que sufría de ello, comenzó a faltar a la escuela, después, el 11% cambió por completo a un comportamiento más violento, por otro lado, un 32% ya no le gustaba ir a la escuela. Por último, un 34% pensaba en dejar definitivamente la escuela. En conclusión, el ciberacoso afecta sustancialmente el rendimiento que el estudiante pueda tener dentro y fuera de las aulas.

En China. Sarwar et al. (2018) realizaron una investigación de tipo correlacional. Teniendo como objetivo el abordar el tema de la percepción y el uso de las redes sociales desde la perspectiva del aprendizaje colaborativo de

los estudiantes y el desempeño del alumno mediante la incorporación del Modelo de Aceptación de Tecnología y la Teoría del Constructivismo sobre el aprendizaje colaborativo. La muestra estuvo conformada por alumnos universitarios ( $n = 360$ ), el cual las mujeres fueron un 56.11% y los hombres 43.88%, entre las edades de 20 a 31 años. Los resultados evidencian que el ciberbullying tiene relaciones significativas con el uso de utilidad percibida ( $r = .403$ ), facilidad de uso percibida ( $r = .483$ ), disfrute percibido ( $r = .138$ ), social media ( $r = .456$ ), Rendimiento académico ( $r = -.459$ ). En conclusión, se evidenciaron correlación inversa entre el ciberacoso y el rendimiento académico.

Dado todo lo expuesto, los resultados cuantitativos de las dos variables se fundamentan en dos teorías específicas. Que, en razón de las normas de nuestra institución, solo se pasó a evidenciar los marcos teóricos específicos de cada constructo.

La explicación teórica con más evidencia empírica que se da del ciberbullying es mediante el aprendizaje vicario o por imitación del psicólogo Albert Bandura (Swearer et al., 2014). Según Bandura (1973) refiere que la personas aprenden y moldean su conducta, mediante la simple observación, sin la necesidad de hacer mayores esfuerzos que el de observar atentamente toda la cadena comportamental del otro individuo. En relación al aprendizaje, Bandura refiere que este se da con mayor facilidad dependiendo de las consecuencias que ocasiona ese comportamiento, es decir, si el comportamiento recién imitado no es reforzado, es menos probable que esa conducta se emita de nuevo en el tiempo (Jacobs et al., 2014).

Añadiendo a ello, el éxito de la replicación del comportamiento imitado, también depende de las habilidades físicas y cognitivas que el sujeto presenta en ese momento, dado que, el sujeto deberá de copiar y recodificar adecuadamente todos los pasos conductuales que el modelo emita, y para ello además de lo mencionado, también requerirá de una adecuada capacidad atencional y de memoria, ello facilitara que la conducta se pueda emitir días o semanas posteriores (Tanrikulu & Erdur-Baker, 2019).

En relación al acoso cibernético, es importante enfatizar, que el comportamiento violento también se transmite con facilidad de manera vicaria, mediante la anticipación de experiencias violentas dentro o fuera del hogar del imitador, es decir, las experiencias violentas predisponen a que el imitador adquiera y replique con mayor facilidad cualquier acto violento observado (Barlińska et al., 2018).

Dado lo argumentado, la definición actual de ciberbullying es que es el acto de acosar continuamente a otra persona, donde el escenario ya no es el colegio, sino las redes sociales, por mensajes de texto, correos o llamadas telefónicas (Espelage & Hong, 2016). Estos casos se dan en los lugares virtuales más conocidos hoy en día, como: Facebook, Instagram, Snapchat y Tik tok (Abaido, 2019). En relación a ello, los constantes acosos mediante publicaciones de contenido negativo, coloca que el acoso se vuelva cada vez más crónico, ya que el daño producido hacia la víctima, refuerza y alimenta constantemente la conducta del agresor (Shadmanfaat et al., 2019).

El ejecutar, recibir o ver comportamientos violentos, es aceptado en los tres roles del ciberbullying (víctima, agresor y espectadores), debido a que estar expuestos a un mundo violento en todas sus dimensiones, ha normalizado tal comportamiento en sus diferentes contextos (Garett et al., 2016).

Uno de ellos, es dentro del núcleo familiar. Según Buelga et al. (2015) refieren que la familia es el primer espacio donde el niño socializa con sus otros, por lo tanto, la familia como grupo se debe adaptar a los cambios sociales, asimismo a los cambios de sus miembros. (e.g.) En familias con jóvenes estudiantes, el equilibrio entre ellos, dependerá en qué medida sepan negociar la independencia que el joven estudiante está alcanzado, cuando ello no es negociable o mal negociado, sucede una ruptura en la comunicación familiar, el cual es el primer requisito para que un estudiante sufra el acoso cibernético (Browning et al., 2017; Díaz-Morales et al., 2014).

Por otro lado, en el mundo externo, los efectos que causan los medios de comunicación mediante contenidos violentos, es la otra causa teórica del ciberbullying. Los medios de comunicación juegan un papel importante en la

interacción social, sobre todo las de interacción audiovisual, ya que, es un medio de aprendizaje vicario (por imitación) para la persona de cualquier edad (Swearer et al., 2014). Aprendizaje que hoy guarda una estrecha relación con la causalidad del acoso cibernético (Lazuras et al., 2019).

De acuerdo a todos estos medios, tanto internos, como externos, que propician el desarrollo del ciberbullying. Ahora se conocerá a la triada que cumple un rol en toda la función del acoso cibernético. En primer lugar, según Boca-Zamfir (2017) refiere que la víctima es la persona que sufre todos los efectos del comportamiento violento por parte del agresor; sin embargo, según la literatura, existen diferentes tipos de víctimas, los cuales son: (a) víctimas emocionales, estas personas no tienen un visible daño físico, pero sí psicológico, el cual acarrea un grave problema que en mayor medida acaba en el suicidio; asimismo, (b) las víctimas sociales, son personas que se suelen aislar de todo su medio, dado la gran presión que ejerce el comportamiento violento del agresor; (c) víctimas físicas, son personas que evidentemente son maltratadas, dado que manifiestan contusiones o heridas graves en su cuerpo; por último, (d) víctimas morales, son personas que son acosadas por medio de falsos argumentos contra ellos, de esa manera mancillando su honor como persona.

En segundo lugar, el agresor, es una persona que va configurando sus rasgos de personalidad bajo conductas violentas hacia los demás, no tiene la capacidad para resolver problemas, ni tampoco empatía ni habilidades sociales adecuadas (Alonso & Romero, 2017). En relación a ello, según Buelga et al. (2020) argumentan que el agresor posee una serie de características generales entre todos ellos, las cuales son: (a) mayormente tienden a ser los de mayor edad y físicamente más fuerte que el resto del grupo; (b) presentan comportamiento violentos y altamente destructivos frente a las personas que suelen observar como “débiles”; (c) normalmente son los líderes del grupo; (d) déficit en las habilidades sociales; (e) mayormente provienen de hogares disfuncionales con alto contenido violento; (f) tienen un bajo rendimiento académico.

Por último, los observadores son un grupo de personas que visualizan y conocen de la agresión, sin embargo, por miedo o complicidad no suelen ayudar

a la víctima y tampoco suelen comentar los actos violentos del agresor a la comunidad ni a ninguna autoridad (Moxey & Bussey, 2019). En base a ello, el grupo de observadores suelen comportarse de cuatro maneras diferentes: (a) suelen participar de los actos violentos; (b) impugnan los actos violentos; (c) retan en grupo al agresor; (d) están de acuerdo con los actos violentos de parte del agresor (Wang et al., 2019).

Por otro lado, la segunda variable a investigar es el rendimiento académico (RA, en adelante) es un constructo que es interpretada desde diferentes teorías. La teoría del aprendizaje más importante es la del constructivismo, dado que explica adecuadamente el RA, son los aportes de Jean Piaget (Erbil, 2020; Semmar & Al-Thani, 2015).

Según Piaget (1974) argumenta que todos los seres humanos llegamos al mundo con una estructura mental básica, el cual es el cimiento para todo el aprendizaje, que posteriormente se convertirá en una estructura genética. Por ello, la inteligencia en el ser humano es adaptativa y dinámica, que va retroalimentándose constantemente en el tiempo; según Piaget existen dos tipos de inteligencia: la operativa, que es un aspecto activo en el ser humano y que permite distinguir los cambios constantes propuestos por la realidad; la segunda es la figurativa, que tiene la cualidad de carácter pasivo y en donde se suele representar el exterior en la mente del individuo (De Ribaupierre & Lecerf, 2017).

Con el tiempo, el ser humano por proceso natural va creciendo físicamente, y a su vez va adquiriendo mayor información y aprendizaje de su entorno (Watanabe, 2017). Por ello, Piaget estipuló las cuatro etapas de desarrollo cognitivo, el primero es la etapa sensorio-motora, que va desde el momento que el niño (a) nace hasta los dos años de edad, el cual el púber capta todo el conocimiento por medio de las experiencias sensoriales; segundo, la etapa pre-operacional que comprende las edades de 2 a 7 años de edad, donde la captación del aprendizaje se dará por medio de la imitación; tercero, la etapa de operaciones concretas que va desde los 7 años hasta los 11, en donde el pre-adolescente cada día su pensamiento se vuelve más lógico, no obstante se ve aun limitado, dado aún la presencia de su pensamiento abstracto; por último, la etapa de operaciones formales, que comprende de los 11 años de edad en

adelante, donde el sujeto ya hace uso de la lógica de una manera más formal, de esa manera adquiriéndose las habilidades deductivas (Goldstein et al., 2015).

Esta teoría del desarrollo del ser humano en relación a su inteligencia, tiene relación con el RA, dado que RA se define como el resultado cuantitativo proveniente de los procesos de aprendizaje, donde el estudiante va captando o consolidando nuevos conocimientos, el cual es evaluado por el profesor mediante instrumentos y/u otras actividades complementarias al aprendizaje (Mason, 2017). Relacionado a ello, el rendir académicamente no es memorizar todo lo relacionado con la educación, sino la incorporación de los aprendizajes al plano comportamental del estudiante, ya que ello, desembocará en su manera de sentir y de resolver adecuadamente los problemas o dificultades académicas (Li & Qiu, 2018). En síntesis, el RA es el reflejo consolidado de los diferentes procesos psicoeducativos captados en el colegio, teniendo como influencia al tridente educativo, es decir, a los profesores, padres de alumno y el estudiante (Petrolina et al., 2019).

Por lo tanto, existen diferentes tipos de RA. El tipo de RA individual, es la captación de todos los conocimientos individuales, como la experiencia, los hábitos de estudio, las habilidades y motivaciones; características que permiten al profesor su evaluación integral del alumno (Steinmayr et al., 2018). Añadió a ello, este tipo RA se desglosa en el rendimiento general, el cual abarca el aprendizaje del estudiante dentro del centro educativo y va guiada por los hábitos culturales y educativos incorporados al comportamiento del estudiante; por otro lado, el rendimiento específico, es la capacidad de aprendizaje que se da a nivel personal, es decir, la capacidad del alumno de resolver adecuadamente sus problemas personales, hará que pueda resolver de la misma manera sus problemas y desenvolvimiento profesional (Palardy, 2019).

Por otro lado, el otro tipo es el RA social, el cual define al contexto como un gran influenciador en el proceso de aprendizaje, es decir el centro educativo no es solo un área terrenal, dado que ese espacio o contexto, favorecerá o no a captación del aprendizaje, por medio de su infraestructura, tecnología, campo geográfico, etc. (Datta & Simonsen, 2016).

Añadido a ello, la actual literatura teórica a cerca del RA, estipula que según Lito (2020) refiere que los dominios del RA se dividen en tres: Cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

En el dominio cognoscitivo, opera los procesos relacionados a la memoria y a los procesos bajos y superiores del razonamiento del estudiante; el conocimiento se da por medio de conceptos, clasificaciones, pensamientos e ideas; la comprensión de ello, se da por medio de la capacidad de ser interpreta y determinar sus posibles consecuencias; su aplicación es con el fin de resolver problemas abstractos o concretos; llegando así a un análisis que requiere el descomponer toda la idea en micro ideas, para posteriormente juzgar su valor (Van der Zanden et al., 2018).

En el dominio afectivo, opera la capacidad de compromiso para el desarrollo personal y social; ello es gracias a que el estudiante se encuentra atento y consciente de todo lo que pasa en su entorno, por lo tanto, lo capacita para aceptar conscientemente el compromiso que tiene frente a sus estudios, de esa manera dándole un valor a lo que realiza y a lo que deja de hacer, con el fin de organizar sus objetivos a corto, mediano y largo plazo; este proceso se retroalimenta constantemente y hace que el alumno pueda tener un sistema de valores que fundamenten su compromiso frente al estudio (Ismail et al., 2018).

En el dominio psicomotor, opera la capacidad de los sentidos, motores y sensoriales del estudiante en concordancia con sus estudios; este es el nivel más bajo que posibilita los siguientes dominios ya mencionados, por ende, su desarrollo brinda al estudiante la capacidad de sentirse listo en el actuar académico, con atención hacia lo que realizará, ello es guiado permanentemente por el profesor, perpetrándose de esa manera que en el tiempo este dominio se vuelva un proceso automático en el estudiante, ya que se ejecutará con facilidad y control corporal (Lamb et al., 2019).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de Investigación**

La investigación es de diseño no experimental, ya que no hubo manipulación en las variables. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se da cuando no se manipula el objeto de estudio. Además, es de enfoque transversal ya que se recolectan los datos en un momento determinado (Alarcón, 2013). Así mismo es de tipo predictivo, ya que su propósito es prever situaciones futuras (Ato, López y Benavente, 2013).

#### **3.2. Variables y Operacionalización**

##### **Definición Conceptual**

Por su parte el Ministerio de Educación (2015), el rendimiento académico se obtiene mediante evaluaciones a los estudiantes. Siendo este un proceso continuo, el cual muestra detalladamente los logros y dificultades que puede presentar el adolescente durante su periodo de aprendizaje. El rendimiento tiene como fin reflexionar y tomar decisiones para la mejoría de los procesos educativos donde la escala de calificación según Minedu son lo siguiente: AD; 20-18, logro destacado, cuando el estudiante presenta un nivel superior en las competencias. A 17-14, Logro esperado, el alumno demuestra un nivel superior de aprendizaje que va más allá de lo esperado. B; 13-11 En proceso, El estudiante está próximo al nivel de competencia. C;10-0, En inicio, El alumno muestra un progreso mínimo en las competencias académicas

##### **Definición Conceptual**

El uso de la tecnología de Información y comunicación se da mediante mensajes de textos, e-mails por medio de un dispositivo móvil con el fin de difamar a una persona a través de las redes sociales; siendo de manera consecutiva y hostil para lastimar y dañar la integridad del individuo que está siendo víctima de cyberbullying. (Belsey, 2005)

La puntuación obtenida es a través de la escala (ECIPQ) cuestionario europeo de intervención de ciberacoso, versión europea por Del Rey et, (2015), adaptado en España por Ortega, Del Rey y de Casas (2016). Esta escala está formada por 22 ítems de tipo Likert (11 de ciber victimización y 11 de ciber

agresión), posee cinco alternativas como respuesta de 0 a 4, siendo 0= nunca, 1 = una vez o dos veces, 2 = una o dos veces al mes, 3 = alrededor de una vez por semana. Contiene dos dimensiones: Ciber victimización que consta con los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y ciberagresión con los ítems 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Hernández, Fernández y Baptista (2014). Mencionan, se denomina población a una variedad de casos que tienen una especificación determinada la cual debe estar agrupada de manera concisa y con un carácter similar. En tal sentido, nuestra población la conforman adolescentes escolarizados de Primero a Quinto año de Secundaria de dos centros educativos.

Según (Buendía, Colas & Hernández, 199, p.137). Muestra es el conjunto que representa a una población, donde se incluyen las particularidades poblacionales como el tiempo, espacio, cantidad que se dan a conocer a través de la información recolectada. En tal sentido, para la realización de la investigación se obtendrá una muestra de 300 estudiantes de primero a quinto de secundaria de dos centros educativos del distrito de San Juan de Lurigancho.

En el presente trabajo se llevará un muestreo no probabilístico intencional o de conveniencia donde los estudiantes quienes conforman la población no tienen posibilidad de ser elegidos. Por ello para obtener una muestra representativa el procedimiento a realizar será mediante criterios inclusión y exclusión.

#### **Criterios de Inclusión:**

Estudiantes que cursen el nivel secundario.

Estudiantes de 12 a 17 años de edad, ambos sexos.

Los estudiantes deberán completar correctamente el cuestionario

#### **Criterios de Exclusión:**

Escolares cuya edad no se encuentren entre los rangos de 12 a 17 años de edad

Escolares que no hayan llenado los protocolos de evaluación.

### **3.4. Técnicas e Instrumento de recolección de datos**

En tal sentido, se utilizará la técnica de la encuesta por medio del uso del consentimiento informado, donde se brindará información acerca de la investigación, teniendo como objetivo conocer los efectos del ciberbullying en el rendimiento académico de adolescentes escolarizados de dos instituciones educativas y se espera que el ciberbullying explique los niveles de rendimiento académico.

#### **Instrumento**

Hernández et al. (2014) menciona que un instrumento de medición es un medio utilizado por el investigador para la redacción de información acerca de las variables. Por ello el instrumento a utilizar en la presente investigación, fue el European CIBERBULLYING Intervention Pro-ject Questionnaire (ECIPQ), validado en Europa por Del Rey et al. (2015) adaptado en España por Ortega, Del Rey & Casas (2016). El cuestionario está conformado por veintidós ítems de tipo Likert, dividido en dos dimensiones: ciber victimización y ciber agresión con once ítems cada uno, contando con cinco respuestas de 0 a 4, siendo 0 = nunca, 1= una vez o dos veces, 2= una o dos veces al mes, 3= alrededor de una vez por semana y 4= más de una vez a la semana. En ambas dimensiones los ítems refieren acciones de cómo se expresan palabras hirientes, ofensivas, vulgares e incluso usurpan la identidad de la víctima y todo ello se da a través de los aparatos electrónicos.

#### **Validez y confiabilidad del cuestionario ECIPQ**

La validez del cuestionario ECIPQ en versión española por Ortega, Del Rey & Casas (2016) en donde por medio del coeficiente Alfa de consistencia interna se obtuvo buenos índices de fiabilidad, teniendo un total de 0.87 en el Alfa de Cronbach; para victimización 0.80 y agresión 0.88. Así mismo se llegó a la conclusión que el cuestionario otorga garantía suficiente de validez y fiabilidad que respaldan su uso en España.

Para esta investigación el instrumento de ECIPQ se adaptará con los criterios de los estándares de la comisión internacional del test. Los cuales comprenden, 1)Solicitar el permiso pertinente de quien ostente los derechos de

propiedad intelectual del test 2) Cumplir con las leyes y prácticas profesionales relativas al uso de test que estén vigentes en el país o países implicados 3) Seleccionar el diseño de adaptación de test más adecuado 4) Evaluar la relevancia del constructo medido por el test en la población 5) Evaluar la influencia de cualquier diferencia cultural en la población de interés que sea relevante para el test a adaptar 6) Validación por expertos, que el proceso de adaptación tiene en cuenta las diferencias lingüísticas, psicológicas y culturales entre la población de interés. 7) Diseños y procedimientos racionales apropiados para asegurar la adecuación de la adaptación del test a la población a la que va dirigido 8) Información y evidencia que garantice que las instrucciones del test y el contenido de los ítems tienen un significado similar a la población que va dirigido el test. 9) Ofrecer información y evidencia que garantice que el formato de los ítems, las escalas de respuestas, las reglas de corrección, las convenciones utilizadas, las formas de aplicación y demás aspectos son adecuados para la población de interés. 10) Recoger datos mediante piloto sobre el test adaptado, y efectuar análisis de ítems y estudios de fiabilidad y validación que sirva de base para llevar a cabo la revisión necesaria y adoptar decisiones sobre la validez del test adaptado. 11) Definir características de la muestra que sean pertinentes para el uso del test, y seleccionar un tamaño de muestra suficiente adecuado para las exigencias de los análisis empíricos. 12) Información empírica pertinente sobre la equivalencia del constructo, equivalencia del todo y equivalencia entre los ítems en toda la población implicada. 13) Recoger información y evidencia sobre la fiabilidad y validez de la versión adaptada del test en la población implicada 14) Establecer el nivel de compatibilidad entre las puntuaciones de distintas poblaciones por medio de análisis de datos o diseños de equiparación adecuados. 15) Materiales y las instrucciones para la aplicación de modo que minimicen cualquier diferencia cultural y lingüística que pueda ser por procedimientos de aplicación y a los formatos de respuesta, y que puede afectar a la validez de las inferencias derivadas de las puntuaciones. 16) Especificar las condiciones de aplicación del test que deben seguirse en todas las poblaciones a las que va dirigido. 17) Interpretar las diferencias de las puntuaciones entre los grupos teniendo en cuenta la información demográfica pertinente. 18) Comparar las puntuaciones entre población únicamente en el nivel de invariancia establecida para la escala

de puntuación utilizada en las comparaciones. 19) Proporcionar documentación técnica que recoja cualquier cambio en el test adaptado, incluyendo la información y las evidencias sobre la equivalencia entre las versiones adaptadas. 20) Proporcionar documentación a los usuarios con el fin de garantizar un uso correcto del test adaptado en la población a la que va dirigido.

### **3.5. Procedimiento**

Se llevará a cabo una reunión con ambos directores de las dos instituciones educativas con el fin de informar y solicitar la autorización respectiva para la aplicación del cuestionario, seguidamente se realizó una coordinación con los tutores de cada grado para que tengan mayor conocimiento de la investigación. El instrumento se aplicó a los escolares durante el año académico 2020. Los estudiantes cooperaron con la participación de la investigación, cumpliendo con el consentimiento informado y respondiendo de manera correcta el cuestionario.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para llevar a cabo el proceso de información recolectada se utilizó el programa SPSS, con el fin de lograr los objetivos propuestos facilitando una interpretación en los resultados obtenidos. En tal sentido para la validez y confiabilidad del instrumento se utilizó el estadístico Alfa de Cronbach, con la finalidad de extraer un coeficiente de asociación entre variables, como en sus respectivas dimensiones.

Con respecto al contraste de la hipótesis se emplea el estadístico JASP y Rstudio empleando regresión simple, en donde la variable dependiente (RA) es precedido por la variable independiente (CB); los parámetros referenciales estarán determinadas por el R<sup>2</sup> y su significación estadística ( $p < 0.05$ )

### **3.7. Aspectos Éticos**

Según el código de ética del Psicólogo, Art.79 en la parte de actividades de Investigación donde declara que se debe asumir con total responsabilidad la información obtenida para llevar a cabo una investigación adecuada, además el trabajo se debe facilitar de manera clara y concisa. En tal sentido, se elaboró el consentimiento informado para la aplicación del instrumento a los estudiantes de

las instituciones educativas, informando que se podía completar el cuestionario de manera anónima, así mismo se valorara sus respuestas sin poner en juicio el criterio utilizado por los participantes. (Asencio, 2018)

#### IV. RESULTADOS

La evolución de la normalidad de la muestra se verificó con el test de Shapiro-Wilk, en donde los valores obtenidos de normalidad no lograron corroborar una distribución normal de los datos para cada variable estudiada ( $p < .05$ ), sin embargo, la variable "CV" reporta niveles de significancia estadística satisfactoria ( $p > .05$ ) para declarar la existencia de una distribución normal de los datos (Para mayor detalle ver tabla 1).

Tabla 1  
*Pruebas de normalidad*

	Shapiro-Wilk (S-W)		
	Estadístico	gl	P
Rendimiento Académico	0.940	320	0.000
Ciberbullying	0.989	320	0.015
Ciber Victimización	0.993	320	0.134
Ciber Agresión	0.965	320	0.000

Nota. gl: .... p:...

Después de haber comprobado la naturaleza de la normalidad de los datos de la muestra (S-W) se evaluó la incidencia del CB sobre el RA, mediante la prueba  $F$ , en donde el análisis de regresión lineal simple indica que el CB predice los niveles bajos de rendimiento académico de manera estadísticamente significativa ( $F_{(ANOVA)}=4.926$ ,  $p < .05$ ), con un valor  $R^2$  considerado como bajo y con una asociación negativa ( $\beta < .20$ ). Entonces, este valor obtenido permitió rechazar la  $H_0$ , aceptando la  $H_1$ , en donde se consideró que el CB sí predice a los niveles bajos de RA en la muestra estudiada (véase la tabla 2).

Tabla 2  
*Regresión lineal simple entre CB y RA*

B	$\beta$	$t$	$F_{(ANOVA)}$	$R^2$	$R^2$ – ajustado
-0.018	-0.124	-2.219*	4.926*	0.015	0.012

Nota. Predictor: CB, \*: significancia estadística ( $p < .05$ )

Con respecto a los objetivos específicos, en donde consistió conocer la predicción de CV y CAG (dimensiones de CB) sobre RA, obteniendo valores

mediante la prueba  $F$ , en donde el análisis de regresión lineal simple indica que el CV no predice los niveles bajos de RA de manera estadísticamente significativa ( $F_{(ANOVA)}= 3.593$ ,  $p>.05$ ), con un valor  $R^2$  considerado bajo y con una asociación negativa también bajo ( $\beta<.20$ ), estos valores obtenidos permitieron rechazar la  $H_1$ , aceptando la  $H_0$ , en donde se consideró que el CB no predice a los niveles bajos de RA en la muestra estudiada (véase la tabla 3); mientras que para CAG y RA, la predicción es estadísticamente significativa ( $F_{(ANOVA)}= 4.889$ ,  $p<.05$ ) pero con un valor  $R^2$  considerado bajo y con una asociación negativa, también bajo ( $\beta<.20$ ), estos valores obtenidos, en cambio, se permitieron corroborar aceptablemente la  $H_1$ , en donde los niveles elevados de CAG si predice los niveles bajos de RA en la muestra de estudio.

Tabla 3

*Regresión lineal simple entre CV, CAG y RA*

	B	$\beta$	T	$F_{(ANOVA)}$	$R^2$	$R^2$ – ajustado
Ciber Victimización	-,028	0,106	-1.895	3.593	0.011	0.008
Ciber Agresión	-,033	-0.123	-2.211 <sup>^</sup>	4.889*	0.015	0.012

Nota. Predictor: CV y CAG, Criterio: RA, <sup>^</sup>: significancia estadística

## V. DISCUSIÓN

En este estudio se tuvo como objetivo general, conocer los efectos del ciberbullying en el rendimiento académico en adolescentes escolarizados de dos instituciones educativas de Lima. Con relación a la hipótesis general que consistió la existencia de una relación predictiva entre ciberbullying y rendimiento académico, donde el coeficiente de regresión  $R^2 = 0.015$  indica predicción entre las variables ya mencionadas con anterioridad. Esto podría indicar que, si el adolescente es acosado cibernéticamente, su rendimiento académico se vería afectado en presencia de este. Dicho sustento tomaría relevancia con la investigación de Farhangpour, et al., (2019) quienes demostraron que el ciberacoso afecta significativamente en el rendimiento académico.

Por otro lado, acerca de la incidencia del ciberbullying sobre el rendimiento académico, los valores obtenidos indican que la significancia es  $< 0.05$ , donde se cumplen una relación lineal significativa débil e inversa, es decir que a mayor ciberbullying menor serán los niveles de rendimiento académico en los adolescentes escolarizados. Estos resultados comparados con Yehuda (2019) quien reporto relación inversa del ciberbullying con el rendimiento académico ( $p = 0.189$ ). Tanto el resultado de esta investigación como declarado por Yehuda (2019) es considerado asociación débil, ya que indica que la influencia del ciberbullying (a través de redes sociales, mensajes de texto, entre otros), no influyen en el rendimiento académico, debido a que el uso constante de los avances tecnológicos es considerado irrelevante a comparación de la carga académica que se tiene.

Así mismo, con respecto al segundo objetivo específico, el cual consiste en conocer la predicción de CV Y CAG sobre RA, no se alcanzó lo esperado, es decir, que el CV (Ciber- Victimización) no predice los niveles bajos del rendimiento académico ( $F_{(ANOVA)} = 3.59$ ), por otro lado, se observa un resultado distinto ya que el CAG (Ciber-agresión) si obtuvo un valor aceptable ( $F_{(ANOVA)} = 4.88$ ), por lo tanto, no se estaría cumpliendo con el objetivo específico determinado con anterioridad. Un trabajo similar es la investigación de Sarwar et al. (2018) quienes llegaron a la conclusión que el ciberbullying tiene relaciones

significativas con el rendimiento académico, es decir, que el recibir mensajes agresivos, ser acosados o insultados causa un impacto negativo en los estudiantes, siendo esta una distracción para sus actividades académicas, reduciendo su motivación para aprender o asistir al colegio, viéndose impactado su desempeño escolar.

## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye lo siguiente:

El índice de significancia estadística es igual a 4.926,  $p < .05$ , además se tiene una predicción entre ambas variables con un valor  $R^2 = 0.015$  considerado como bajo y con una asociación negativa ( $\beta < .20$ ) indicando que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación, en donde se considera que a mayor ciberbullying menor presencia de los niveles de Rendimiento académico en estudiantes escolarizados.

Según el primer objetivo específico se concluye que la victimización no predice al rendimiento académico ya que los valores obtenidos muestran que ( $F_{(ANOVA)} = 3.59$ ) por lo que no son los estimados.

Según el segundo objetivo específico se concluye la agresión predice al rendimiento académico ya que los valores demuestran que ( $F_{(ANOVA)} = 4.889$ ), los cuales se consideran valores esperados.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- Considerar relevantes las variables intervinientes al momento de trabajar ya que ellos influyen de manera significativa en los resultados, aquello se considera importante para obtener mejores resultados.
- Se recomienda considerar otros instrumentos de evaluación donde los indicadores y dimensiones sean más específicos, utilizando la adaptación o futura creación de instrumentos relacionados al tema.
- Por último, crear formatos virtuales para facilitar la toma de los instrumentos a la población, ya que se observó demora y poca comprensión por parte de los alumnos.

## REFERENCIAS

- Abaido, G. M. (2019). Cyberbullying on social media platforms among university students in the United Arab Emirates. *International Journal of Adolescence and Youth*, 1–14. <https://doi.org/10.1080/02673843.2019.1669059>
- Alonso, C., & Romero, E. (2017). Aggressors and victims in bullying and cyberbullying: a study of personality profiles using the five-factor model. *The Spanish Journal of Psychology*, 20. <https://doi.org/10.1017/sjp.2017.73>
- Alshahrani, S., Ahmed, E., & Ward, R. (2017). The influence of online resources on student–lecturer relationship in higher education: a comparison study. *Journal of Computers in Education*, 4(2), 87–106. <https://doi.org/10.1007/s40692-017-0083-8>
- Apuke, O. D., & Iyendo, T. O. (2018). University students' usage of the internet resources for research and learning: forms of access and perceptions of utility. *Heliyon*, 4(12), e01052. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2018.e01052>
- Bandura, A. (1973). *Agression a social learning analysis*.
- Barlińska, J., Szuster, A., & Winiewski, M. (2018). Cyberbullying among adolescent bystanders: role of affective versus cognitive empathy in increasing prosocial cyberbystander behavior. *Frontiers in Psychology*, 9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00799>
- Biswas, T., Scott, J., Munir, K., Thomas, H., Mamun, M., Mehedi, M., de Vires, T., Baxter, J., & Mamun, A. (2020). Global variation in the prevalence of bullying victimisation amongst adolescent: Role of peer and parental supports. *Eclinical Medicine*, 20, <https://doi.org/10.1016/j.eclinm.2020.100276>
- Boca-Zamfir, M. (2017). Psychological effects of cyberbullying adolescence theoretical análisis. *Romanian Journal of Experimental Applied Psychology*. 1-6. ResearchGate.

[https://www.researchgate.net/publication/325929683\\_psychological\\_effects\\_of\\_cyberbullying\\_in\\_adolescence\\_theoretical\\_analysis](https://www.researchgate.net/publication/325929683_psychological_effects_of_cyberbullying_in_adolescence_theoretical_analysis)

Browning, S., & Eeden-Moorefield, B. (2017). *Contemporary Families at the Nexus of Research and Practice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315668598>

Buelga, S., Martínez-Ferrer, B., & Musitu, G. (2015). Family relationships and cyberbullying. *Cyberbullying Across the Globe*, 99–114. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-25552-1\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-319-25552-1_5)

Buelga, S., Postigo, J., Martínez-Ferrer, B., Cava, M.-J., & Ortega-Barón, J. (2020). Cyberbullying among adolescents: psychometric properties of the cyb-ags cyber-aggressor scale. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(9), 3090. <https://doi.org/10.3390/ijerph17093090>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica (2020). *Buscar: efectos del cyberbullying en el rendimiento académico*. CONCYTEC.

<https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Results?lookfor=efectos+del+cyberbullying+en+el+rendimiento+acad%C3%A9mico&type=AllFields>

Coelho, V. A., & Romão, A. M. (2018). The relation between social anxiety, social withdrawal and (cyber)bullying roles: A multilevel analysis. *Computers in Human Behavior*, 86, 218–226. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.04.048>

Datta Gupta, N., & Simonsen, M. (2016). Academic performance and type of early childhood care. *Economics of Education Review*, 53, 217–229. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2016.03.013>

De Ribaupierre, A., & Lecerf, T. (2017). *Intelligence and Cognitive Development: Three Sides of the Same Coin*. *Journal of Intelligence*, 5(2), 14. <https://doi.org/10.3390/jintelligence5020014>

- Díaz-Morales, J. F., Escribano, C., Jankowski, K. S., Vollmer, C., & Randler, C. (2014). Evening adolescents: The role of family relationships and pubertal development. *Journal of Adolescence*, *37*(4), 425–432. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.03.001>
- Dogruer, N., Eyyam, R., & Menevis, I. (2011). The use of the internet for educational purposes. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, *28*, 606–611. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2011.11.115>
- Erbil, D. G. (2020). A review of flipped classroom and cooperative learning method within the context of vygotsky theory. *Frontiers in Psychology*, *11*. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01157>
- Espelage, D. L., & Hong, J. S. (2016). *Cyberbullying* prevention and intervention efforts: current knowledge and future directions. *The Canadian Journal of Psychiatry*, *62*(6), 374–380. <https://doi.org/10.1177/0706743716684793>
- Farhangpour, P., Maluleke, C., & Mutshaeni, H. N. (2019). Emotional and academic effects of cyberbullying on students in a rural high school in the Limpopo province, South Africa. *SA Journal of Information Management*, *21*(1), 1-19. <https://doi.org/10.4102/sajim.v21i1.925>
- Ferreira, T. R. de S. C., & Deslandes, S. F. (2018). Cyberbullying: conceituações, dinâmicas, personagens e implicações à saúde. *Ciência & Saúde Coletiva*, *23*(10), 3369–3379. <https://doi.org/10.1590/1413-812320182310.13482018>
- Garett, R., Lord, L. R., & Young, S. D. (2016). Associations between social media and cyberbullying: a review of the literature. *mHealth*, *2*, 46–46. <https://doi.org/10.21037/mhealth.2016.12.01>
- Goldstein, S., Princiotta, D., & Naglieri, J. A. (Eds.). (2015). *Handbook of Intelligence*. <https://doi.org/10.1007/978-1-4939-1562-0>
- Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Investigación*

Educativa, 23(76), 125-155. Scielo.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>

Ismail, A. O., Mahmood, A. K., & Abdelmaboud, A. (2018). Factors influencing academic performance of students in blended and traditional domains. *international Journal of Emerging Technologies in Learning (IJET)*, 13(02), 170. <https://doi.org/10.3991/ijet.v13i02.8031>

Ipsos. (2018). *Global views on cyberbullying*. IPSOS.  
<https://www.ipsos.com/en/global-views-cyberbullying>

Jacobs, N. C., Völlink, T., Dehue, F., & Lechner, L. (2014). *Online pestkoppenstoppen: systematic and theory-based development of a web-based tailored intervention for adolescent cyberbully victims to combat and prevent cyberbullying*. *BMC Public Health*, 14(1). <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-396>

Kim, S., & Faith, M. S. (2019). Cyberbullying and ICT use by immigrant youths: a serial multiple-mediator SEM analysis. *Children and Youth Services Review*, 104621. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104621>

Lamb, R. L., Etopio, E., Hand, B., & Yoon, S. Y. (2019). Virtual reality simulation: Effects on academic performance within two domains of writing in science. *Journal of Science Education and Technology*. <https://doi.org/10.1007/s10956-019-09774-y>

Lazuras, L., Brighi, A., Barkoukis, V., Guarini, A., Tsorbatzoudis, H., & Genta, M. L. (2019). Moral disengagement and risk prototypes in the context of adolescent cyberbullying: findings from two countries. *Frontiers in Psychology*, 10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01823>

Legewie, J., & Fagan, J. (2019). Aggressive policing and the educational performance of minority youth. *American Sociological Review*, 000312241982602. <https://doi.org/10.1177/0003122419826020>

Li, Z., & Qiu, Z. (2018). How does family background affect children's educational achievement? evidence from contemporary China. *The Journal of Chinese Sociology*, 5(1). <https://doi.org/10.1186/s40711-018-0083-8>

- Lito, L. (2020). Different domains in learning and the academic performance of the students. *Journal of Educational System*, 4(1), 1-11. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.13320.16640>
- Mason, H. D. (2017). Sense of meaning and academic performance: A brief report. *Journal of Psychology in Africa*, 27(3), 282–285. <https://doi.org/10.1080/14330237.2017.1321860>
- Mi-Kyoung, Ch., Miyong, K., & Gisso, S. (2017). Efeccts of cyberbullying experience and cyberbullying tendency on school violence in early adolescence. *The Open Nursing Journal*, 11, 98-107. <https://doi.org/10.2174/1874434601711010098>
- Ministerio de Educación. (2017). *En el Perú, 75 de cada 100 escolares han sufrido de violencia física y psicológica*. Minedu. <http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42630>
- Moxey, N., & Bussey, K. (2019). Styles of bystander intervention in cyberbullying incidents. *International Journal of Bullying Prevention*, 2, 6-15. <https://doi.org/10.1007/s42380-019-00039-1>
- Okumu, M., Kim, Y. K., Sanders, J. E., Makubuya, T., Small, E., & Hong, J. S. (2020). Gender-specific pathways between face-to-face and cyber bullying victimization, depressive symptoms, and academic performance among u.s. adolescents. *Child Indicators Research*. <https://doi.org/10.1007/s12187-020-09742-8>
- Piaget, J. (1974). *Psicología de la inteligencia*. Editorial Crítica.
- Palardy, G. J. (2019). School peer non-academic skills and academic performance in high *Frontiers in Education* school., 4. <https://doi.org/10.3389/feduc.2019.00057>
- Petrolina, K., Kiptiony, H., & Munyua, J. (2019). Influence of parent-teacher communication on academic performance of pupils in public primary schools in ainabkoi sub-county, kenya. *Universal Journal of Educational Research*, 7(6), 1356 - 1362. <https://doi.org/10.13189/ujer.2019.070603>

- Registro Nacional de trabajos de Investigación (2020). *Buscar trabajos de investigación*. RENATI. <http://renati.sunedu.gob.pe/simple-search?query=efectos+del+cyberbullying+en+el+rendimiento+acad%C3%A9mico>
- Sarwar, B., Zulfiqar, S., Aziz, S., & Ejaz Chandia, K. (2018). usage of social media tools for collaborative learning: the effect on learning success with the moderating role of cyberbullying. *Journal of Educational Computing Research*, 073563311774841. <https://doi.org/10.1177/0735633117748415>
- Steinmayr, R., Heyder, A., Naumburg, C., Michels, J., & Wirthwein, L. (2018). School-related and individual predictors of subjective well-being and academic achievement. *Frontiers in Psychology*, 9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.02631>
- Shadmanfaat, S. M., Howell, C. J., Muniz, C. N., Cochran, J. K., Kabiri, S., & Fontaine, E. M. (2019). Cyberbullying perpetration: An empirical test of social learning theory in Iran. *Deviant Behavior*, 1–16. <https://doi.org/10.1080/01639625.2019.1565513>
- Swearer, S. M., Wang, C., Berry, B., & Myers, Z. R. (2014). Reducing bullying: application of social cognitive theory. *Theory Into Practice*, 53(4), 271–277. <https://doi.org/10.1080/00405841.2014.947221>
- Tanrikulu, I., & Erdur-Baker, Ö. (2019). Motives behind cyberbullying perpetration: a test of uses and gratifications theory. *Journal of Interpersonal Violence*, 088626051881988. <https://doi.org/10.1177/0886260518819882>
- Torres, C. E., D'Alessio, S. J., & Stolzenberg, L. (2019). The effect of social, verbal, physical, and cyberbullying victimization on academic performance. *Victims & Offenders*, 1–21. <https://doi.org/10.1080/15564886.2019.1681571>

- Yehuda, P. (2019). Cyberbullying and its influence on academic, social, and emotional development of undergraduate students. *Heliyon*, 2(10), 1-22. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2019.e01393>
- Young, R., Subramanian, R., Miles, S., Hinnant, A., & Andsager, J. L. (2016). Social Representation of Cyberbullying and Adolescent Suicide: A Mixed-Method Analysis of News Stories. *Health Communication*, 32(9), 1082–1092. <https://doi.org/10.1080/15564886.2019.1681571>
- United Nations. (2020). Education during COVID-19 and beyond. UN. [https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2020/08/sg\\_policy\\_brief\\_covid-19\\_and\\_education\\_august\\_2020.pdf](https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2020/08/sg_policy_brief_covid-19_and_education_august_2020.pdf)
- Universidad Cesar Vallejo – Repositorio Digital Institucional. (2020). *Buscar trabajos*. UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/4/discover>
- Wang, C.-W., Musumari, P. M., Techasrivichien, T., Suguimoto, S. P., Tateyama, Y., Chan, C.-C., ... Nakayama, T. (2019). Overlap of traditional bullying and cyberbullying and correlates of bullying among Taiwanese adolescents: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 19(1). <https://doi.org/10.1186/s12889-019-8116-z>
- Watanabe, N. (2017). Accelerated cognitive development—Piaget's conservation concept. *Journal of Educational and Developmental Psychology*, 7(2), 68. <https://doi.org/10.5539/jedp.v7n2p68>
- Van der Zanden, P. J. A. C., Denessen, E., Cillessen, A. H. N., & Meijer, P. C. (2018). Domains and predictors of first-year student success: A systematic review. *Educational Research Review*, 23, 57–77. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2018.01.001>
- Vidal, C., Lhaksampa, T., Miller, L., & Platt, R. (2020). Social media use and depression in adolescents: a scoping review. *International Review of Psychiatry*, 1–19. <https://doi.org/10.1080/09540261.2020.1720623>

## ANEXOS

### ANEXO 1



San Juan de Lurigancho, 19 de Junio de 2020

#### CARTA N° 010- 2020-UCV-CCP/PSI

Sra;  
LIC. SILVIA BARRERA MOLINA  
DIRECTORA  
I.E SCIPION EMILIANO LLONA,  
Presente:

De mi consideración:

Nos place extenderles un cordial saludo y presentarles en esta ocasión, a la estudiante ARELLANO AVILA, LESLY MARGOT, identificado(a) con DNI N° 72311217, con código de estudiante N° 6500032426, matriculada en el XI ciclo de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo - Campus San Juan de Lurigancho, con el fin de solicitarle a usted la autorización para la aplicación del instrumento del Trabajo de Investigación sobre cyberbullying.

Consideramos que este estudio impactará positivamente en su institución y en la sociedad; y, permitirá que los/las estudiantes realicen su trabajo de investigación dada la importancia del tema a tratar.

Agradeciéndoles por la atención a la presente, aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestra más alta consideración y estima, y vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,

UCV  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA  
CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO  
1968 - 2018

Mgtr. Roxana Patricia Varas Loli  
Coordinadora de la C.P. de Psicología  
UCV - Campus San Juan de Lurigancho

UCV  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA  
CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO  
1968 - 2018

Recibido 22/6/2020

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



## ANEXO 2

 **Lesly Blas** jue, 3 dic 2020 22:34 ☆  
Buenas noches Dra. Rosario Del Rey Alamillo, Dra. Rosario Ortega y Dr. José Casas, le saluda la Alumna de pregrado Lesly Fabiola Blas Jorge d...

---

 **Rosario Ortega Ruiz** <ed1orrur@uco.es> vie, 4 dic 2020 6:19 ☆ ↩ ⋮  
para mí ▾

Estimada,  
tienes mi permiso para usarlo pero te ruego dos cosas  
1. Que no esperes que te pueda ayudar con los procesos de ANALISIS  
(estamos demasiado ocupados para hacernos cargo de tal trabajo, más complejo de lo que a veces se supone)  
b) No olvides que tienes la obligación de hacer constar la AUTORIA del instrumento siempre, en todo acto o trabajo académico-científico  
c) Si publicas tus resultados nos encantaría conocerlos.  
Saludos y suerte

Emeritus Prof. Dr. Rosario Ortega-Ruiz  
Dpt. Psychology, University of Cordoba (Spain), San Alberto Magno s/n-  
Cordoba 14076  
Tif.: +34 957212602; Mobil: +34 618579962  
Fax: +34 957212513; email: [ortegarui@uco.es](mailto:ortegarui@uco.es) / [ortegarui.rosario@gmail.com](mailto:ortegarui.rosario@gmail.com)

IP Laboratorio de Estudios sobre convivencia y prevención de la  
Violencia ([www.laecovi.com](http://www.laecovi.com))  
ORDID: 0000/0003/2100/6931

Associate Editor of Educational Psychology

**ANEXO 3**

**CYBERBULLYING**

EN ESTE APARTADO TE PREGUNTAMOS SOBRE TUS POSIBLES EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON CYBERBULLYING EN TU ENTORNO (CENTRO ESCOLAR, AMIGOS, CONOCIDOS), COMO VICTIMA Y/O AGRESOR. TUS RESPUESTAS SERÁN CONFIDENCIALES.

**¿Has vivido alguna de las siguientes situaciones en Internet o con el teléfono móvil (celular) en los últimos dos meses? [Por favor, señala para cada ítem la respuesta más apropiada. Sé sincero(a) con tu respuesta.**

	No	Sí, una o dos veces	Sí, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
1. Alguien me ha dicho palabras hirientes o me ha insultado usando el email o SMS.					
2. Alguien ha dicho a otros palabras ofensivas sobre mi usando internet o SMS.					
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en internet, o SMS.					
4. Alguien ha hackeado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social)					
5. Alguien ha hackeado mi cuenta y se ha hecho pasar por mi (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales)					
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook o MSN)					
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en internet.					
8. Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en internet.					
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en internet.					
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.					
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por internet.					
12. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en internet.					
13. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o por SMS					
14. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en internet.					
15. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal. (email o red social)					
16. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella. (mensajería instantánea o cuenta en red social)					

<b>17.</b> He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona. (Facebook o MSN)					
<b>18.</b> He colgado información personal de alguien en internet.					
<b>19.</b> He colgado videos o fotos comprometedoras de alguien en internet.					
<b>20.</b> He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en internet.					
<b>21.</b> He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.					
<b>22.</b> He difundido rumores sobre alguien en internet.					



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, ARELLANO AVILA LESLY MARGOT, BLAS JORGE LESLY FABIOLA estudiantes de la FACULTAD DE HUMANIDADES de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "EFECTO DEL CIBERBULLYING EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
ARELLANO AVILA LESLY MARGOT <b>DNI:</b> 72311217 <b>ORCID</b> 0000-0002-7292-4195	Firmado digitalmente por: LARELLANOAV el 20-02-2021 16:41:03
BLAS JORGE LESLY FABIOLA <b>DNI:</b> 76838602 <b>ORCID</b> 0000-0003-4578-2301	Firmado digitalmente por: LBLASJ el 22-02-2021 11:17:18

Código documento Trilce: INV - 0082334